NOTADE PRENSA

LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN APROBÓ DICTAMEN PARA FORMALIZAR AL BODEGUERO COMO MICRO EMPRENDEDOR

Con el quórum respectivo la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, que preside el parlamentario de Somos Perú, Esdras Ricardo Medina Minaya, llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria en la sala Fabiola Salazar Leguía.

Con 10 votos a favor se aprobó por mayoría el dictamen recaído en la iniciativa legislativa 397/2022-CR, que propone "La ley que impulsa la formalización de la actividad del bodeguero como micro emprendedor".

"Este proyecto de ley, tiene como objetivo impulsar la formalización de la actividad del bodeguero, a fin de contribuir con la política de modernización y formalización de la actividad económica, ya que en el país existen 535 mil bodegas de las cuales el 60% se encuentra en la informalidad, y en la actualidad el aporte de las bodegas al PBI es del 15% del 42% que ingresa por parte de las Mipymes, así indicó el parlamentario Esdras Medina Minaya.

Además, este dictamen se basa en la modificación del artículo 6 de la Ley 30877, **Ley General del Bodeguero**, por lo cual se busca la simplificación, modernización y formalización de las bodegas a través de la simplificación y de la celeridad en los trámites de los diversos procedimientos de registro.

Dentro de los cambios, que busca esta iniciativa legislativa se encuentra la presentación de documentos para obtener la licencia provisional de funcionamiento y por lo cual se podrá realizar de manera virtual a través del portal web de la municipalidad del distrito de su jurisdicción.

Finalmente, en esta sesión extraordinaria se sustentaron tres (3) proyectos de ley como; la iniciativa legislativa 2543/2021-CR, del congresista Wilson Soto Palacios, por el que se propone la ***"Ley que faculta a las Mypes elegir el mercado libre o regulado de electricidad"***. De la misma manera el parlamentario Luis Ángel Aragón Carreño sustentó la iniciativa legislativa 2979/2022-CR ***"Ley que incentiva el uso de vehículos eléctricos promoviendo la movilidad sostenible"*** y por último se realizó la sustentación del proyecto de ley 3929/2022-CR, de iniciativa de la congresista Nilza Merly Chacón Trujillo, por el que se propone la ***"Ley que establece el otorgamiento de estímulos a favor de las redes regionales de mujeres emprendedoras y empresarias, a fin de ampliar sus oportunidades de trabajo y generación de ingresos".***

30 de marzo de 2023